PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN SST

AMOCCIDENTE

AÑO: 2026

ISABELA RODRÍGUEZ HENAO

RESPONSABLE SST

TABLA DE CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN……3**
2. **ALCANCE ……4**
3. **OBJETIVOS ……5**
4. **RESPONSABILIDADES ……6**
5. **DURACIÓN DEL PROGRAMA ……8**
6. **ACTIVIDADES DEL PROGRAMA**
7. **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**
8. **INDICADORES**

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.11 del Decreto 1072 de 2015, las organizaciones deben desarrollar e implementar un Programa de Capacitación orientado a la prevención de riesgos laborales y accidentes de trabajo, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.

Este programa ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades identificadas mediante la evaluación de los riesgos presentes en la entidad, así como las observaciones y aportes realizados por los trabajadores, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de Convivencia Laboral, permitiendo establecer acciones de formación acordes a las necesidades de la organización.

2. ALCANCE

El presente programa contempla actividades de capacitación dirigidas a todos los trabajadores de la entidad, así como formaciones específicas orientadas a los integrantes del COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y las brigadas de emergencia, de acuerdo con las funciones y responsabilidades de cada grupo.

Para las capacitaciones desarrolladas de manera presencial con una duración menor a cuatro horas, no será obligatorio realizar la evaluación de conocimientos; sin embargo, se llevará el respectivo control mediante el registro de asistencia de los participantes.

Por otra parte, todas las capacitaciones realizadas en modalidad virtual deberán contar con su respectiva evaluación. En estos casos, cada trabajador deberá remitir a la líder de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado emitido por la plataforma virtual donde se realizó la capacitación, como soporte de participación y aprobación.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de los trabajadores mediante actividades de capacitación y formación, promoviendo la prevención de riesgos laborales, el bienestar de los colaboradores y el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar al personal sobre la importancia de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Promover prácticas seguras y hábitos saludables dentro de la organización.
- Capacitar a los trabajadores en el reconocimiento, control y prevención de los riesgos presentes en sus actividades laborales.
- Fortalecer las competencias de los integrantes del COPASST, Comité de Convivencia Laboral y brigadas de emergencia.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia mediante procesos de formación y entrenamiento.

- Fomentar una cultura de autocuidado, trabajo seguro y convivencia laboral adecuada.
- Evaluar la efectividad de las capacitaciones realizadas para identificar oportunidades de mejora continua en el programa.

4. RESPONSABILIDADES

Para la adecuada ejecución y cumplimiento del Programa de Capacitaciones, se establecen las siguientes responsabilidades dentro de la organización:

4.1. GERENCIA

Garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el programa.

Apoyar la implementación y seguimiento de las capacitaciones programadas.

Promover la participación activa de los trabajadores en las actividades de formación.

4.2. TRABAJADORES/CONTRATISTAS

Participar activamente en las capacitaciones y actividades programadas por la organización.

Cumplir con las recomendaciones y lineamientos impartidos durante los procesos de formación.

Aplicar en sus labores diarias los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

4.3. JEFES O LÍDERES DE ÁREA

Facilitar la asistencia y participación de los trabajadores en las actividades de capacitación.

Apoyar la divulgación y cumplimiento del cronograma establecido.

Verificar la aplicación de las medidas y conocimientos adquiridos por el personal a su cargo

5. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene una duración de un año, del 8 de mayo de 2026 al 8 de mayo de 2027

6. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

El programa de capacitación tiene las siguientes actividades

6.1. CAPACITACIÓN EN SEÑALES DE TRÁNSITO

Esta capacitación tiene como finalidad fortalecer los conocimientos del personal en materia de seguridad vial y reconocimiento de las señales de tránsito, promoviendo conductas seguras durante los desplazamientos laborales y personales.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1565 de 2014, la cual establece la obligación de implementar procesos de formación en Seguridad Vial para los trabajadores, como parte integral del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la organización.

Responsable	**Responsable SST**
Frecuencia	**Anual**
Participantes	**Todo el personal**
Modalidad	**Mixta**

6.2. CAPACITACIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Esta capacitación está dirigida a trabajadores y contratistas de la empresa, con el propósito de brindar conocimientos básicos sobre la atención adecuada de situaciones de emergencia y fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos que puedan poner en riesgo la integridad de las personas y las instalaciones.

La formación estará enfocada principalmente en emergencias por sismos y terremotos, abordando las acciones y medidas preventivas que deben adoptarse antes, durante y después de una emergencia. Asimismo, se orientará a los participantes sobre los protocolos de evacuación, puntos de encuentro y recomendaciones generales para actuar de manera segura y organizada.

Como parte del proceso de aprendizaje, se desarrollará un ejercicio práctico de evacuación que permitirá fortalecer la preparación y respuesta del personal frente a este tipo de situaciones.

Instructor	**Personal idóneo de evacuaciones**
Frecuencia	**Anual**
Participantes	**Todo el personal**
Modalidad	**Presencial**

6.3. CAPACITACIÓN EN FUNCIONES A LOS BRIGADISTAS

Esta capacitación está dirigida a los integrantes de la Brigada de Emergencias de la organización y se desarrolla durante el proceso de conformación y fortalecimiento de la brigada, con el propósito de brindar los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Durante la capacitación se orientará a los brigadistas sobre las responsabilidades y acciones que deben ejecutar antes, durante y después de una emergencia, permitiendo fortalecer la capacidad de respuesta, organización y atención frente a situaciones que puedan generar riesgo para las personas, las instalaciones y el entorno.

Asimismo, se promoverá el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la correcta aplicación de los protocolos establecidos en el Plan de Emergencias de la organización.

Instructor	Asesor externo y/o asesor de ARL
Frecuencia	Anual
Participantes	Brigadistas
Modalidad	Presencial

6.4. FUNCIONES DEL COPASST

Esta capacitación se desarrolla durante el proceso de conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y tiene como finalidad brindar a sus integrantes los conocimientos necesarios sobre las responsabilidades y funciones establecidas por la legislación colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A través de esta formación, los miembros del comité conocerán su papel dentro de la organización, las actividades de promoción y prevención que deben apoyar, así como los mecanismos de participación, inspección y seguimiento orientados al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y la protección de la salud de los colaboradores.

Instructor	Líder de seguridad y salud en el trabajo
Frecuencia	Anual
Participantes	COPASST
Modalidad	Presencial

6.5. MANEJO DEL ESTRÉS

En el marco del Programa de Riesgo Psicosocial, esta capacitación tiene como propósito brindar a los colaboradores herramientas y estrategias que les permitan identificar, prevenir y manejar adecuadamente situaciones generadoras de estrés en el entorno laboral y personal.

Durante la actividad se orientará a los participantes en diferentes técnicas de manejo del estrés, fortaleciendo habilidades para afrontar las exigencias diarias, mejorar el bienestar emocional y promover hábitos saludables que contribuyan a una mejor calidad de vida y desempeño laboral.

Instructor	**Líder de seguridad y salud en el trabajo**
Frecuencia	**Anual**
Participantes	**Todo el personal**
Modalidad	**Presencial**

6.6. TALLER DE NUTRICIÓN

En el marco del Programa de Promoción y Prevención de Estilos de Vida Saludable, se desarrollará un taller de nutrición orientado a fortalecer los hábitos alimenticios y promover el bienestar integral de los colaboradores.

Teniendo en cuenta que el diagnóstico de condiciones de salud evidenció que el 22% de la población trabajadora presenta sobrepeso, la organización implementará actividades de sensibilización y orientación nutricional, con el fin de fomentar prácticas de alimentación saludable y prevención de enfermedades asociadas a hábitos inadecuados.

Instructor	**Líder de seguridad y salud en el trabajo**
Frecuencia	**Anual**
Participantes	**Todo el personal**
Modalidad	**Presencial**

6.7. CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

En el marco del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias se desarrollará una capacitación de primeros auxilios con los brigadistas y personal de la entidad, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y habilidades para brindar una atención inicial adecuada en caso de emergencias o accidentes.

Esta capacitación se realizará de manera independiente, con personal externo y apoyo de la ARL; esto permitirá que los participantes identifiquen situaciones de riesgo, apliquen procedimientos básicos de atención inmediata y actúen oportunamente mientras se cuenta con asistencia médica especializada.

Las capacitaciones contienen información sobre la valoración inicial de la o las personas afectadas, el control de signos vitales y el manejo básico de emergencias.

Instructor	**Personal idoneo**
Frecuencia	**Anual**
Participantes	**Todo el personal**
Modalidad	**Presencial**

6.8. CAPACITACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Esta capacitación va dirigida al líder de SST y al COPASST, tiene como finalidad fortalecer los conocimientos y competencias del personal encargado del proceso de investigación, permitiendo identificar las causas que originan los accidentes y establecer acciones correctivas y preventivas evitando su repetición.

Durante la actividad se presentarán las diferentes metodologías para la recolección de información, análisis de las causas, elaboración de informes y formulación de planes de acción teniendo en cuenta la investigación.

La capacitación será dirigida por un asesor de la ARL.

Instructor	**Personal de ARL**
Frecuencia	**Anual**
Participantes	**COPASST**
Modalidad	**Presencial**

6.9. CAPACITACIÓN EN ACOSO LABORAL

Esta capacitación está dirigida a todos los colaboradores de la entidad y tiene como propósito brindar conocimientos básicos, sobre la prevención, identificación y manejo de situaciones relacionadas con el acoso laboral en el entorno de trabajo.

Durante la actividad se socializarán los principales lineamientos de la Ley 1010 de 2006, orientada a prevenir, corregir y sancionar las conductas de acoso laboral, promoviendo ambientes de trabajo sanos, el respeto entre compañeros y una adecuada convivencia laboral

Instructor	**Líder de seguridad y salud en el trabajo**
Frecuencia	**Anual**
Participantes	**Todo el personal**
Modalidad	**Presencial**

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST 2026				
	MES	CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	RESPONSABLE	MODALIDAD
1	may-26	Capacitación en Señales de Tránsito	Todo el personal	Líder SST	Mixta
2	jun-26	Capacitación en Funciones del COPASST	Integrantes del COPASST		Presencial
3	jul-26	Capacitación en Acoso Laboral	Todo el personal	Líder SST	Presencial
4	ago-26	Taller de Nutrición	Todo el personal	Líder SST	Presencial
5	sep-26	Capacitación en Manejo de Estrés	Todo el personal	Líder SST	Virtual
6	oct-26	Capacitación para atención de emergencias y simulacro de evacuación	Todo el personal	Personal idóneo de evacuaciones	Presencial
7	nov-26	Capacitación en primeros auxilios	Todo el personal y brigadistas	Personal idóneo / ARL	Presencial
8	nov-26	Capacitación en funciones a los brigadistas	Brigadistas	Líder SST	Virtual
9	dic-26	Capacitación de accidentes de trabajo	Integrantes del COPASST	Personal ARL	Presencial

8. INDICADORES

Los indicadores para el programa son los siguientes

8.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Permite medir el grado de ejecución de las actividades realizadas frente a las actividades programadas durante el periodo evaluado, con el fin de verificar el nivel de cumplimiento de la planificación establecida.

La meta definida para este indicador corresponde al **90%**, buscando garantizar el desarrollo oportuno y efectivo de las actividades programadas.

8.2. INDICADOR DE PARTICIPACIÓN

Permite medir el nivel de participación de los empleados en las actividades de capacitación desarrolladas, teniendo en cuenta el número de trabajadores asistentes frente al total de empleados convocados o invitados a participar.

La meta establecida para este indicador es del **80%**, con el propósito de fomentar la asistencia y el compromiso del personal en los procesos de formación y capacitación.